

UNION VIVERO SE TITULO CAMPEON DEL CAMPEONATO DE APERTURA ASHIMA 2019



Cayó el telón del torneo de Apertura – 2019 y se preparan para el Campeonato Oficial que se inicia el 22 de junio. Premiación del Apertura será el 7 de junio. Ver galería de fotos de la final de campeonato.

La premiación del campeonato de apertura, con premios al campeón y las series, se realizará el viernes 7 de junio en la sede del club Abrazo de Maipú.

El Campeonato Oficial se inicia el sábado 22 de junio, el intertanto se realizará la reunión de presidentes el viernes 14 de junio donde se entregará el fixture a los clubes y los antecedentes respectivos al torneo.

<https://photos.app.goo.gl/4wZZ2cdexswGwswf8>



<https://photos.app.goo.gl/Ye2J4zNwnqVd5jEcA>



<https://photos.app.goo.gl/4wZZ2cdexswGwswf8>

SINDICATO HONORARIOS INFORMA DE QUERELLA



La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, dio a conocer mediante un comunicado a sus socios del sindicato que la querella encomendada por la asamblea de socios ya tiene una primera acción judicial, la cual fue definida por el Tribunal. El pasado martes 28 de mayo el la Fiscalía de Maipú solicitó formalizar al ex tesorero del Sindicato.

La querella presentada contra quienes resulten responsable ya tuvo una primera determinación judicial por el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago: “La Fiscalía de Maipú formalizó investigación contra el ex Tesorero del Sindicato (Patricio González Aravena), por su presunta comisión del delito de apropiación indebida de fondos de la organización sindical.”

EL ESCUETO

COMUNICADO SEÑALA LO QUE SIGUE:

COMUNICADO

Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú informa a sus socios y socias que el día Martes 28 de Mayo 2019 y ante el Noveno Juzgado de Garantía de

Santiago, la Fiscalía de Maipú formalizó investigación contra el ex Tesorero del Sindicato (Patricio Gonzalez Aravena), por su presunta comisión del delito de apropiación indebida de fondos de la organización sindical, que alcanzan la suma de \$575.197.331.- (quinientos setenta y cinco millones ciento noventa y siete mil trescientos treinta y un pesos) sin respaldo.

A solicitud del Ministerio Público y el querellante, el tribunal resolvió que el ex dirigente imputado quedase sujeto a las medidas cautelares de prohibición de acercarse a la sede sindical y arraigo nacional.

La investigación penal se inició por querella criminal interpuesta por la actual directiva del sindicato, por instrucciones de la asamblea del día 16 de agosto de año 2017 víctima, dirigida contra el imputado mencionado y todos quienes resulten responsables."

Tribunal decreto 90 días de investigación para que imputado presente los descargos correspondientes.

EL CUATRO DE JUNIO DIA CLAVE EN LA SALUD MUNICIPAL



El pasado jueves 31 de mayo se suspendió, por segunda vez, la reunión mensual, programada como parte del calendario de trabajo de negociación de Carrera Funcionaria en los CESFAM Municipales. La reunión era entre la administración de la alcaldesa Cathy Barriga y la Asociación de los Centros de Salud Municipal, postergada para hoy 4 de junio.

Molestan
por las ya reiteradas postergaciones de la reunión que busca
acordar los términos
en que se llevará en adelante la Carrera Funcionaria, tema que
se debate cada
cuatro años con la autoridad de turno y que en esta
oportunidad fue concordada
con la actual autoridad el 26 de marzo, tema que no se ha
cumplido y preocupa a
los trabajadores ante la incertidumbre de recibir una Carrera
Funcionaria no
debatida con los trabajadores de la salud

El
pasado 26 de abril fue la primera postergación solicitada por

la Administradora Municipal mediante correo electrónico argumentando que estaban ocupados por la Cuenta Pública.

El pasado viernes 31 de mayo fueron citados a las 10.30 A.M; siendo las 11:00 AM, tras media hora de espera se les avisó que la Administradora no asistiría.

Esa nueva postergación señalaron los dirigentes “evidencia una clara falta de preocupación por los acuerdos y citaciones” tema por el cual decidieron retirarse y no aceptar una reunión a las 16:00 horas, argumentando una falta de seriedad en la convocatoria.

Las Asociaciones de Salud Municipal de la comuna de Maipú indicaron que no permitirán estas “despreocupaciones” y falta de compromiso frente al trabajo de una instancia tan importante para ellos como es la negociación de la Carrera Funcionaria 2020-2022, que reiteran afecta a todos como trabajadores.

Frente a la negativa de asistencia a la reunión a las 16:00 horas por parte del gremio de la salud municipal, la Administración llamó a una nueva instancia de trabajo para el martes 4 de junio a las 10:30 A.M.

PARO DE PROFESORES EN MAIPU PUEDE AFECTAR A MAS DE 30.000 ALUMNOS



FOTO PORTAL COLEGIO PROFESORES MAIPU

La asamblea nacional del Colegio de Profesores resolvió el 24 de mayo llamar a un Paro Nacional de actividades como una forma de presionar a que se entreguen respuestas a las propuestas realizadas en la Mesa de Trabajo, ya dilatada por varios meses. En Maipú el Colegio de Profesores local llamó a reunirse este lunes 3 de junio (10:00 horas) en el acceso oriente del Templo Votivo y marchar hacia la Plaza de Maipú.

A preparar

el paro en cada escuela y comuna del país, llamó el presidente nacional del Colegio

de Profesores tras una discusión amplia en la asamblea nacional, citada para analizar

las respuestas del gobierno al petitorio nacional, las cuales aún no llegan

luego de varios meses de planteada; la respuesta fue mayoritarias en los profesores colegiados, públicos y particulares.

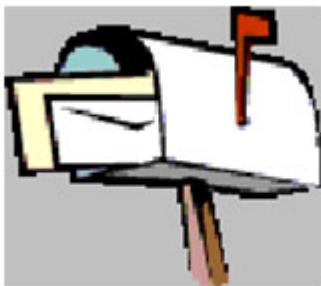
El llamado a participar de este paro indefinido lo realiza en Maipú Mauricio Pavez, presidente comunal del Colegio de Profesores, quien llama a reunirse en las puertas del acceso oriente del Templo a las 10:00 horas de este lunes 3 de junio y de ese lugar marchar por la Avenida 5 de Abril en dirección a la estación del metro Plaza Maipú, lugar donde tomarán movilización colectiva hacia el encuentro frente al Ministerio de educación y eventualmente marchar al Palacio de la Moneda a solicitar la renuncia de la ministra.

Plan de movilización Maipú, Paro Nacional Docente.

Lunes 3 de mayo, 10:00 horas.

- 1.- Miting informativo en las redes sociales, difundir la movilización.
- 2.- Concentración de todos los docentes a las 10:00 horas en el Templo de Maipú.
- 3.- Ir a la Moneda y Ministerio de educación para solicitar RENUNCIA de la Ministra
- 4 .- Cada escuela o liceo decide su caracterización para destacarse.
- 5.- Marcha por 5 de Abril hasta la Plaza de Maipú
- 6 Término de la actividad a las 14 horas.

DIETA PARLAMENTARIA.



¡POR FAVOR! En respuesta a la Senadora Jacqueline Van Rysselberghe

Existen

miles de patriotas dispuestos a servir a Chile por la mitad del sueldo, o menos

aún, de lo que gana actualmente un Senador o un Diputado. Le aseguro además,

con mayor preparación académica de la mayoría de "los honorables".

El problema

no es el que usted plantea estimada Senadora. El problema es que los

integrantes del Congreso perdieron la decencia, secuestraron la democracia y se

apernaron -cuál romanos- a sus curules.

Christian Slater Escanilla.

chrislater2002@yahoo.es

Congreso Pleno recibió cuenta pública del Presidente de la República



En su discurso, hizo un recorrido por los logros alcanzados durante estos dos años; los proyectos impulsados; las metas y los compromisos más relevantes para su Gobierno; y el anuncio de proyectos de ley específicos al Congreso Nacional.

Cumpliendo con los requerimientos constitucionales y legales, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, rindió esta noche su segunda cuenta pública ante el Congreso Pleno, en Valparaíso, entre las 20:35 y las 22:40 hrs.

El Primer Mandatario inició su discurso haciendo una especial mención a los últimos hechos acontecidos a raíz del frente de mal tiempo en el sur del país, expresando su “profunda solidaridad y apoyo a los habitantes de Los Ángeles, Talcahuano y Concepción”.

Indicó luego que nos corresponde como país liderar una “Nueva Transición” que nos permita, antes de que termine la próxima década, “conquistar el desarrollo, derrotar la pobreza y hacer de Chile un país con valores y principios sólidos, en que todos tengamos verdaderas

oportunidades". Además, sostuvo que necesitamos recuperar un ambiente de paz. respeto, debate civilizado, diálogo y búsqueda de acuerdos.

Luego, inició su análisis por área temática, partiendo por Seguridad Ciudadana, donde radicó la importancia de su fortalecimiento. Mencionó diversas medidas en práctica y en vías de desarrollo y resaltó la necesidad combatir adecuadamente la delincuencia, para lo cual destacó el "Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana", junto a una serie de proyectos de ley para modernizar Carabineros y la PDI y fortalecer dichas instituciones.

Sostuvo que con las medidas empleadas medio millón de personas se libraron de ser víctima de un delito; destacó esfuerzos en materia de prevención, rehabilitación y reintegración a personas que delinquieron; fortalecimiento de la presencia de carabineros y PDI en 33 barrios con mayor delincuencia y buscar erradicar narcotráfico; mayor combate al narcotráfico.

Otro punto destacado fue su política de poner a los niños primeros en la fila.

En este plano, por ejemplo, recordó la creación de Ministerio de Desarrollo Social y Familia y llamó al Senado a la pronta aprobación de la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra los niños, ya despachado por la Cámara de Diputados.

A seguir, se refirió a avances en materia de migración, así como el desarrollo de políticas y el impulso de proyectos de ley que buscan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En este último plano, por ejemplo, dijo que se está impulsando el derecho a Sala Cuna Universal para todos los hijos de mujeres trabajadoras y una mayor presencia en cargos de alta responsabilidad de las mujeres.

Clase Media, Pobreza, Crecimiento, Plan Araucanía

El Presidente resaltó el desarrollo de la política “Red Clase Media Protegida”, que incluye 70 medidas; reafirmó el compromiso con los más pobres, mencionando el “Proyecto Compromiso País”, que identificó 16 grupos en situación de pobreza o vulnerabilidad; y dedicó un espacio para exponer los logros en materia de crecimiento.

“Logramos un crecimiento del 4%, tres veces el promedio del gobierno anterior y de América Latina y superior al mundo. Se crearon más de 155 mil empleos con contrato y protección social y nacieron 130 mil nuevas empresas, los salarios crecieron un 2.6% real, la brecha de salarios entre hombres y mujeres disminuyó a su menor nivel histórico, la inversión y la productividad se recuperaron, creciendo 4.6% y 1.6%, respectivamente. Además, el déficit fiscal disminuyó y estamos estabilizando la deuda pública”, remarcó.

En este marco, el Mandatario llamó a “dejar atrás el obstruccionismo” y a recuperar una cultura de diálogo y acuerdos. “El rol del gobierno y la oposición no es intentar destruirse mutuamente. Es dialogar y colaborar, con unidad y buena voluntad, cada uno desde sus propias posiciones, para que a Chile le vaya bien y para mejorar la calidad de vida de todos nuestros compatriotas”, acotó.

También destacó los cinco acuerdos nacionales que impulsó su gobierno, que incluyen el Plan Araucanía, donde mencionó diversas propuestas, en marcha o por venir, como por ejemplo la reforma constitucional para el reconocimiento de pueblos originarios. Además, dijo que se trabaja para que La Araucanía deje de ser la región olvidada y sea líder y pionera.

En mi primera intervención como Presidente de todos los chilenos hice un llamado a recuperar la cultura del diálogo, la colaboración y los acuerdos con todas las fuerzas políticas y con toda la sociedad civil, lo que quedó reflejado en 5 grandes Acuerdos Nacionales, en campos tan importantes para la calidad de vida de los chilenos como la Seguridad Ciudadana, la Infancia, la Salud, el Desarrollo Integral y la Araucanía.

Reformas del Gobierno

El Presidente Piñera se refirió luego a las grandes reformas que impulsa su

Gobierno, entregando diversos detalles de los proyectos hoy en trámite, como por ejemplo en materia tributaria y previsional, respecto de esta última haciendo un llamado directo al Congreso Nacional para su aprobación para mejorar la situación de los pensionados del país.

También mencionó la modernización laboral, ámbito donde se espera hacer mejoras y perfeccionamientos al Sence; y fortalecer la Dirección del Trabajo y la legislación que regula las negociaciones colectivas.

En Salud, dijo que se está fortaleciendo la salud pública con la construcción, entrega e inicio de 50 hospitales y 160 centros de salud primaria, de los cuales 38 ya están en operación; el reimpulso y perfeccionamiento de leyes ya vigentes, como la Ley Ricarte Soto y Ley de Fármacos. Asimismo, anunció la implementación del Hospital Digital, así como una reforma al Fonasa y al sistema de isapres, eliminando las preexistencias y declaraciones previas de salud.

Educación fue otro tópico, donde destacó diversas propuestas de ley ya aprobadas o en vías de ello, así como el desarrollo de la Política de Sana Convivencia Escolar, para combatir el bullying y ciberacoso. También hizo mención a propuestas en materia de educación parvularia y superior, esta última con el compromiso que “ningún joven con voluntad y mérito se quede fuera”.

de la educación superior por falta de recursos y que ninguna familia vea transformado el sueño de un hijo profesional en una pesadilla por la pesada mochila de deudas que ello pueda originar".

El Mandatario prosiguió luego haciendo mención al desarrollo de políticas de descentralización y la igualdad de oportunidades y al nuevo Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio, que unirá al Ministerio de Vivienda con el de Bienes Nacionales. Luego, complementó su visión con el crecimiento de la cobertura en viviendas sociales (200 mil soluciones habitacionales al año).

En transportes, hizo acotación al proyecto Transporte Tercer Milenio, ya está en marcha; el Proyecto Red Metropolitana, que reemplazará al Transantiago; y anuncio que el Ministerio de Obras Publicas declaró de interés público los proyectos para construir los anhelados trenes de pasajeros y carga, que conectarán Santiago con los puertos de Valparaíso y San Antonio. Asimismo, destacó la amplia flota de buses eléctricos en la capital y que en esta semana se inició el despliegue de esta Red de buses eléctricos en Concepción.

El Presidente señaló los avances en materia de telecomunicaciones, resaltando que se completó la instalación de fibra óptica austral, que une Puerto Montt con Puerto Williams e integra a Aysén y Magallanes. Además, se implementará

prontamente la Tecnología 5G, que permitirá a Chile estar a la vanguardia de esta revolución tecnológica.

Otras áreas

Sebastián Piñera también mencionó el Plan Nacional de Infraestructura, que contempla inversiones por más de US\$ 4 mil millones este año y más de US\$ 20 mil millones para el cuatrienio 2018-2022; la construcción de más embalses en el país; el fomento de energía limpia para Chile; continuar con la política de "Chile Potencia Agroalimentaria"; y el envío de un proyecto de ley que cree el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

En Justicia y Derechos Humanos, sostuvo que no se permitirá el abuso ni la impunidad y afirmó que aplicará "tolerancia cero a los narcotraficantes, estén donde estén, dentro o fuera de las cárceles". Además, indicó que se está trabajando en un nuevo Plan de Infraestructura Penitenciaria y en un Plan Nacional de Derechos Humanos, con atención especial en los grupos más vulnerables.

A continuación, se refirió al desarrollo de políticas en el ámbito cultural, así como en Ciencia y Tecnología, para continuar con el área de Minería, donde destacó que se está desarrollando una minería moderna y sustentable y avanzando

en una cartera de 44 grandes proyectos de inversión, que significan más de US\$65.000 millones en el período 2018 – 2027.

El Presidente también hizo referencias en materia de Deportes, Probidad y Transparencia y anunció cambios en torno al Congreso Nacional. “Presentaré a este Congreso una reforma que permita modernizar su funcionamiento, agilizar sus tiempos y mejorar la calidad de la legislación. Además, impulsaremos una Reforma Constitucional para reducir a 120 el número de diputados y a 40 el número de senadores y para poner límites a las reelecciones de senadores, diputados y alcaldes”, especificó.

También hizo alcances en torno a la modernización del Estado; la descentralización, donde se convocará a una Mesa de Trabajo para que proponga con urgencia perfeccionamientos a la legislación; sobre materia de Defensa y Fuerzas Armadas; y respecto de la posición de Chile en su contexto regional y mundial, con referencias a los acuerdos internacionales logrados, su participación en organismos y diferendos, como fue el caso de Bolivia, y menciones especiales por la situación de Venezuela.

Finalmente, entre sus últimos alcances, observó el envejecimiento de la población; anunció el envío de un proyecto de Ley Marco de Cambio Climático; habló sobre revolución tecnológica; y concluyó haciendo un llamado a la unidad.

A ley proyecto que aumenta penas por robo de automóviles mediante “portonazos”



La Cámara de Diputados analizó la propuesta en tercer trámite, aprobándose todos los cambios promovidos por el Senado, incluyendo un artículo nuevo que entrega responsabilidades a las concesionarias de rutas en torno a esta materia.

La Sala de la Cámara de Diputados respaldó, por 115 votos a favor y 16 abstenciones, las modificaciones propuestas por el Senado al **proyecto de ley que modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran en su interior** ([boletín 11.818](#)).

El texto considera como robo y sanciona con la pena de presidio menor en su grado máximo (desde 3 años y un día a 5 años) la apropiación de vehículos motorizados, siempre que el autor se valga de la sorpresa o distracción del conductor o se genere por parte del autor cualquier maniobra distractora, cuyo

objeto sea que la víctima abandone el vehículo para facilitar su apropiación,
en ambos casos, al momento en que esta se apreste a ingresar o hacer abandono
de un lugar habitado, destinado a la habitación o sus dependencias, o su lugar de trabajo.

Con la misma pena se castigará el robo de cosas que se encuentren en bienes nacionales de uso público, en sitio no destinado a la habitación o al interior de vehículos motorizados.

Además, la norma considera como robo y castiga con presidio mayor en sus grados mínimo a máximo (5 años a 20 años) la apropiación de un vehículo motorizado mediante la generación de cualquier maniobra distractora cuyo objeto sea que la víctima abandone el vehículo.

Si al momento de producirse el robo o hurto de un vehículo motorizado, se encuentra en su interior un infante o una persona que no pueda abandonar el vehículo por sus propios medios y el autor del robo o hurto inicia la conducción del mismo, se aplicará la pena de presidio mayor en sus grados medio a máximo (10 años y un día a 20 años).

Cuando el objeto de la recepción sean vehículos motorizados se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo (3 años y un día a 5 años) y multa equivalente al valor de la tasación fiscal del vehículo.

La iniciativa remitida al Ejecutivo para los respectivos trámites de promulgación,
impone una multa equivalente al doble de la tasación fiscal,
cuando el autor de
la recepción conozca o no pueda menos que conocer que el
origen de la
apropiación del vehículo fue un “portonazo”.

Todo vehículo motorizado liviano nuevo, que se comercialice o
ingrese al país
para ser comercializado, deberá contar con dispositivos de
protección contra su
utilización no autorizada. Un reglamento del Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones, suscrito además por el Ministro del
Interior y Seguridad
Pública, determinará los requerimientos técnicos de dichos
dispositivos. Este
reglamento deberá dictarse dentro de un plazo de seis meses,
contado desde la
publicación de esta ley en el Diario Oficial.

El nuevo artículo 6º introducido por el Senado y aprobado por
116 votos a favor
y 16 abstenciones, dispone que los concesionarios de rutas que
operen con
sistema electrónico de cobro, a requerimiento del Ministerio
Público, sin
necesidad de orden judicial previa, deberán proporcionar
información, actualizada
y en forma inmediata, del tránsito de vehículos motorizados
que se registren en
sus sistemas y que hayan sido objeto de denuncia por el delito
de robo, hurto o
receptación.

El incumplimiento de esta disposición se sancionará con multa
de diez a cien unidades

tributarias mensuales. Será competente para conocer de esta infracción el juez de policía local del lugar en que tenga su domicilio el concesionario respectivo.

Esta ley entrará en vigencia transcurridos seis meses desde la publicación en el Diario Oficial del reglamento a que se hacía referencia anteriormente.

Publicado el
29 de mayo del 2019

Maipucino lanza su libro “Una Aproximación a las Ciencias de la Tierra en el Chile Decimonónico”,



El jueves 30 de mayo de 2019 a las 19:00 hrs., en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) (ubicado en Av. Dieciocho 161, Metro Los Héroes), se realizará la Presentación del libro: “Una Aproximación a las Ciencias de la Tierra en el Chile Decimonónico”, de Zanobio Saldivia Maldonado, Patricio Leyton Alvarado y el maipucino Francisco Díaz Céspedes.

El libro trata de una cuidadosa reflexión y compilación de trabajos que dan cuenta de la aportación científica sobre el desarrollo de las Ciencias de la tierra en Chile, durante el siglo XIX; focalizando la atención en tres ejes conductores del análisis que son: los naturalistas y viajeros que recorrieron y describieron el cuerpo físico de la República de Chile. Así como también la producción científica de las instituciones que publicaron trabajos sobre cartografía, geografía, astronomía, meteorología, hidrografía i otras Ciencias de la Tierra; y por último los polígrafos que difundieron las Geociencias en el país.

El profesor, escritor e investigador Francisco Díaz Céspedes, actualmente labora como docente en la Corporación Colegio Terraustral Oeste de la comuna de Maipú.

NUEVA IZQUIERDA LIDERADA CON RUIZ LA MESA COMUNAL DEL PARTIDO SOCIALISTA



Víctor Ruíz, nuevo presidente del PS en Maipú.

Víctor Ruíz del sector Nueva Izquierda presidirá la Directiva comunal del PS por los dos años que involucra el periodo. Vicepresidenta de la Mujer será Marcela Valdés y el secretario político será Marco Barrales.

Operador independiente logra sacar a sus dos candidatos en el PS. La nueva izquierda tendrá nuevamente el liderazgo del Partido Socialista luego de las elecciones realizadas este domingo 26 de mayo en la sede cívica del Partido Radical. En Maipú



196 militantes cumplieron con su deber partidario al concurrir a votar este domingo 26 de mayo para renovar la mesa directiva comunal de Maipú. En esta elección debutó el nuevo padrón electoral legal de partidos políticos que indica que en Maipú hay 624 militantes inscritos, lo que indica que casi el 30% de ellos concurrió a sufragar para cambiar los rumbos de la mesa, cuyo desafío inicial es recuperar la mística partidaria, volver a la calle y conectarse con el mundo social, gremial, laboral, vecinal entre otros entes organizados. Otro tanto fijar nuevas estrategias electorales para mejorar la votación cada vez más baja en las municipales.

Esta vez resultó la estrategia de Patricio Candía, hoy operador independiente, que logró que dos de sus candidatos quedaran en la mesa en los cargos unipersonales, donde Víctor Ruiz (56 votos presidirá la mesa directiva, secretario político será Marco Barrales (34 votos) del sector Grandes Alamedas y como vicepresidenta de la Mujer estará Marcela Valdés (47 votos) que no manifiesta tendencia hasta el momento, pero que estuvo en la plantilla con Ruiz.

Víctor Ruiz tiene ligazones con el PS de los año 72 cuando fue presidente de la Federación de Estudiantes Técnicos Industriales, años en que conoció a Patricio Chandía que era presidente del Centro de Alumnos del Colegio Industrial de Cuatro Álamos, hoy Domingo Matte, del cual el papá de Ruiz fue inspector general. Sus padres vivieron en la Villa Lousiana

y hoy ya casado con 2 hijos tiene su residencia cercana al paradero 8 de Maipú

Víctor Ruiz padre trabajo en las emblemáticas industrias del cordón Cerrillos : Cobre Cerrillos y Carrocerías Franklin entre otras.

El colectivo

de la directiva que entre otras atribuciones debate junto a la directiva temas políticos estará integrado por Bárbara Aliaga (32 votos), Elizabeth Valladares (31 votos) Rossana Ceriani (24 votos), David León (24 votos), Perro Blaset (20 votos), Nicole Zúñiga (9 votos) y Jordan Aguilera (9 votos).

Los candidatos apoyados por Patricio Chandía sacaron las dos primeras mayorías, demostrando que aún fuera del partido puede generar espacios para todas las corrientes internas del PS, basta recordar la cena de fin de año de año pasado que congregó a 70 militantes históricos en la sede de la junta de vecinos de Cuatro Álamos, llamado que se hizo a través del Núcleo “Juan Reyes” que presiden Luis Morales, hoy delicado de salud.

El panorama

que enfrenta Víctor Ruiz no es fácil, recuperar un partido inactivo, sin apoyo a dirigentes sociales y sindicales y sin pronunciamientos sobre la política comunal, pero fundamentalmente esta directiva tendrá que analizar las postulaciones a concejales, alcaldes por Maipú y gobernador por la región metropolitana, elecciones que se realizarán en octubre de 2020.

UNIÓN VIVERO SUFRIO PARA SER CAMPEON, PERO TRIUNFO LA APLICACIÓN



Unión Vivero se tituló campeón del torneo de apertura superando a Abrazo de Maipú por 6 puntos en disputados partidos donde los rivales de Unión Vivero y Abrazo de Maipú se jugaron todo por ganar. Deportivo sacó 10 `puntos a Viveros mientras que Lincoln sacó 3, pero ambos hicieron sufrir a sus rivales en al menos tres cinco cada uno.

Un Campeonato de Apertura que no tenía más intensiones que ser el preámbulo del Campeonato Oficial, el de verdad dicen los perdedores, pero que terminó siendo altamente competitivo, con un solo campeón invicto: la segunda adulto de Unión Centenario.

UNION
VIVERO. CAMPEON TABLA GENERAL,
CAMPEONATO DE APERTURA 2019

LOS
CAMPEONES POR SERIE

Tercera
Infantil: Abrazo de Maipú y Unión Centenario

Segunda
Infantil: Unión Viveros

Primera Infantil: Campos de Batalla

CAMPEON RAMA INFANTIL: Abrazo de Maipú

Sénior “E”:
Séptimo de Línea

Sénior “D”:
Abrazo de Maipú

Sénior “C”:
Florida Loma Blanca

Sénior “B”:
Unión Vivero

Sénior “A”:
Unión Vivero y Abrazo de Maipú

CAMPEON
RAMA SENIOR: Unión Vivero.

Tercera
Adulto: Campos de Batalla

Segunda
Adulto: Unión Centenario

Primera

Adulto: Campos de Batalla

CAMPEON RAMA ADULTO: Campos de Batalla

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU												
RESULTADOS CAMPEONATO APERTURA , ASHIMA 2019												
extra - OFICIAL			11º FECHA			25 y 26 de MAYO de 2019						
CLUBES			INFANTIL			SENIOR			ADULTOS		PUNTOS	
DIVISION DE HONOR		3era.	2da.	1era.		E	D	C	B	A	3º. 2º. 1º	
Séptimo de Líneas			0	0	2	2	2	0	2	0	1 2 0	13
Florida Loma Blanca			2	4	0	0	0	3	1	5	2 2 3	21
Real Flandes			1	1	6	3	1	1	1	1	2 1 3	21
Cañon Alonso			0	1	2	4	0	0 wo	1	0	2 2 3	11
Deportivo Maipú			3	1	1	1	3	0	1	1	4 1 2	10
Unión Vivero			1	5	2	5	4	1	5	5	2 3 1	25
Abraham Lincoln			1	0	0	1	1	1	1	2	3 1 1	3
Abrazo de Maipú			16	2	1	5	4	2	2	3	2 7 3	32
Union Centenario			4	4	4	0	3	2	3	4	2 8 4	29
Unión Portales			0	1	0	0	1	1	1	1	2 2 4	4
Turno:Campos de Batalla												

☒